



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 263 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 AGO 2020

VISTO:

El Oficio N° 222-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 07 de agosto del 2020, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación de la UNTRM, remite el Plan de Difusión de Boletín Virtual del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio N° 00104-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 30 de julio del 2020, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Difusión de Boletín Virtual del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM;

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 07 de agosto del 2020, la Vicerrectora de Investigación de la UNTRM, remite el Plan de Difusión de Boletín Virtual del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la UNTRM, informando que no cuenta con observaciones;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Difusión de Boletín Virtual del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polo Espino Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

FOUR
CRIM/SG
YMM/Abg

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA
Y ANTROPOLOGÍA “KUÉLAP” – INAAK**

PLAN DE DIFUSIÓN

88



**BOLETÍN VIRTUAL DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA
Y ANTROPOLOGÍA “KUÉLAP” – INAAK**



Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benitez – Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS – PERÚ

2020



Handwritten signature

I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

Boletín Virtual:

1.2. Tipo:

- ✓ Actividad de tipo de difusión académico.

1.3. Fecha:

- ✓ Cada mes.

1.4. Lugar:

- ✓ Portal del INAAK

1.5. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y público en general.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

El Boletín Virtual difundirá información general, noticias, iniciativas y lanzamientos de las actividades que realiza el INAAK antes y post evento, además de experiencias en campo y gabinete de los alumnos de arqueología y antropología de la UNTRM y de profesionales invitados abordando temas de interés, así como abordar algún tema sistematizado y digerible sea identidad, cultura u otra temática de interés colectivo en general.

2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap", ha considerado conveniente realizar la difusión de sus actividades a través de un medio académico en la temática de arqueología y antropología, se dará a conocer las gestiones y oportunidades para alcanzar las experiencias en los futuros profesionales que el INAAK viene gestionando, así como el desafío para extensivo la invitación a profesionales invitados cuyas experiencias han sido fructíferas. En este contexto puede afirmarse que la actual circunstancia nos empuja a buscar y propiciar un giro en los actuales modelos de comunicación y en el comportamiento de la sociedad.

3. Justificación

Las posibilidades que hoy en día nos brindan las tecnologías de la información a través del Internet, además lo vivido con la pandemia exige como entes académicos una permanente actualización ante la celeridad de los cambios económicos, tecnológicos, científicos, etc.; incluyendo la irrupción de nuevos escenarios de aprendizaje, multiplica el surgimiento de propuestas telemáticas novedosas y un enriquecimiento de sus posibilidades de comunicación. El boletín virtual estará enmarcado a dar a conocer las experiencias logradas en los alumnos de arqueología antropología en la región Amazonas y fuera de ella, como parte de la asimilación de conocimientos y experiencias de conocimiento propio logrado por investigadores de trayectoria, experiencias que pueden ser edificantes con otros estudiantes que están en formación y puede ser motivación en canalizar esfuerzos a su desarrollo profesional. Además, en lo que respecta a la invitación de profesionales invitados sus experiencias también serán abordadas para generar un ambiente de aprendizaje y valoración de las mismas.

III. OBJETIVOS y METAS

3.1. Objetivo general

Profundizar, desarrollar y divulgar los logros del INAAK, experiencias compartidas y realizar una contribución mediante el boletín virtual impartir una mejora de efectiva del conocimiento académico, así como de nuevos conceptos, teorías, tendencias y metodologías, así como temas de interés colectivos y público en general.

3.2. Objetivos específico

Fundamentar y propiciar los nuevos entornos virtuales como es el internet en la difusión de un boletín virtual aportando a la educación como posibilidad de calidad, equidad e inclusión.

3.3. Metas

- Masificar los conocimientos entre estudiantes y público en general.

III. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Programación

Boletín Virtual del INAAK				
Arqueología	Eventos	Entrevistas	Temas de interés	Imagen del mes (alguna pieza arqueológica)
Antropología	Eventos	Entrevistas	Temas de interés	Temas de interés

2. Metodología

La publicación se hará cada mes.

1. Recursos:

1.1. Humanos:

1.1.1. Comité organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzon Chunga
Coordinador Temático arqueología: Daniel Seuart Castillo Benitez
Coordinador Temático antropología:

1.1.2. Apoyo logístico

Sarita del Carmen Gomez Vallejo

1.2. Físicos:

La actividad académica, se desarrollará a través de la página del INAAK

IV. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.